

Sobre los cursos

1.¿Cómo me inscribo a un curso?

Las inscripciones se realizan únicamente por Internet desde el SGAE: bedelias.udelar.edu.uy

En el período de inscripción correspondiente deberás ingresar al sitio mencionado y seguir los pasos indicados en el siguiente [instructivo de inscripción a cursos](#)

Atención: los estudiantes trabajadores deberán presentar constancia laboral, Membretada y firmada por el superior inmediato, los estudiantes que acrediten ser trabajadores podrán realizar los cambios correspondientes (en el plazo establecido) siempre y cuando coincidan con su horario laboral.

2.¿Puedo cursar materias del Ciclo Avanzado y del Ciclo Inicial a la vez?

SI, puedes, luego de obtener 48 créditos lo que debes controlar es ir reuniendo los créditos mínimos en cada módulo de cada ciclo para poder egresar.

Ten en cuenta que solo puedes inscribirte a un máximo de 52 cr por semestre

3.¿Puedo hacer todas las materias en carácter de libre?

El carácter de libre o reglamentado está determinado por los docentes responsables de cada materia, el estudiante debe consultar el programa correspondiente, donde se detalla la modalidad de aprobación de la misma.

Los programas pueden ser consultados en las mallas curriculares publicadas en nuestra web: <http://cienciassociales.edu.uy/bedelia/>

4.No me aparece el horario al cual quiero inscribirme, ¿que sucede?

En este caso lo primero es verificar que el horario exista en la parte de "Horarios" y si el mismo tiene lugar disponible.

Si la cantidad de inscriptos es igual al cupo, el horario ya no está disponible para inscribirse.

Debes aguardar ya que durante todo el período de inscripciones se van liberando lugares.

5. soy de plan 1992, ¿a qué me inscribo si ya no existe dicho plan?

Debes anotarte a las materias de tu plan, pero harás los cursos y rendirás exámenes de las materias equivalentes respectivas – según tu carrera- en el plan 2009.

Puede ver las tablas de equivalencias ingresando en nuestra web: <http://cienciassociales.edu.uy/bedelia/>

Por más información escribe tu consulta a: infoestudiante.uae@cienciassociales.edu.uy

6. Soy del plan 1992, ¿tengo que cambiarme de plan de estudios?

NO es Obligatorio, el estudiante debe asesorarse en el respectivo departamento, donde le guiarán en este respecto, previamente puedes hacer la consulta ante la UAE: infoestudiante.uae@cienciassociales.edu.uy

Si decide realizar el cambio de plan, deberá dirigirse a la bedelía a los efectos de completar el formulario de cambio de plan, el cual será firmado por el interesado.

7. ¿Si me cambio al plan 2009, las materias que tenía aprobadas se acreditan automáticamente?

SI, existe un plan de revalidas automáticas entre los planes 1992 y 2009, el cual está ingresado al SGB, por lo que la nueva escolaridad reflejara todas las actividades que el estudiante aprobó cuando cursaba por el plan de estudios anterior.

De lo contrario, deberá iniciar un trámite de revalidas de aquellas materias que no le fueron revalidadas automáticamente.

Puedes ver las tablas de equivalencias para consultar que materias se revalidan: <http://cienciassociales.edu.uy/bedelia/>

8. ¿cómo se realiza el cambio de plan?

El cambio de plan es **voluntario**, pero previamente a solicitar el cambio, el estudiante debe asesorarse académicamente sobre el nuevo plan de estudios y así estar informado sobre las implicancias de realizar dicho trámite.

Deberán solicitar una entrevista con los docentes de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación UAE de la FCS, comunicándose al correo: infoestudiante.uae@cienciassociales.edu.uy

Sugerimos pasar previamente por el DAE a solicitar una escolaridad la cual le será requerida en la entrevista académica.

Posteriormente deberá presentarse en ventanilla del DAE y completar un formulario de cambio de plan el cual deberá firmar de conformidad